



4. GUERRA Y PACIFISMO

América del Norte: del período colonial
a la organización adventista

Anabaptistas

(aprox. 1524)

“Un resultado particular de aceptar a Jesús como una autoridad superior al estado que llegó a ser central para los anabautistas y sus descendientes menonitas fue el rechazo a la participación en la guerra. Vemos esto al principio del juicio que condujo a la ejecución del líder anabaptista Michael Sattler: se negó explícitamente a apoyar las guerras contra los turcos. Jesús nos llama a amar a nuestros enemigos, eso significa que no podemos tomar las armas contra ellos”

(<https://thinkingpacifism.net/2014/07/22/the-essence-of-anabaptism/>)

Manifestantes medievales de la Iglesia y anabaptistas que valoraban una interpretación literal del Sermón de la Montaña compartieron las siguientes declaraciones:

- El creyente no debe hacer juramentos ni remitir disputas entre creyentes a los tribunales de justicia para su resolución, de acuerdo con 1 Corintios 6:1–11.- El creyente no debe portar armas ni ofrecer resistencia por la fuerza a los malhechores, ni empuñar la espada. Ningún cristiano tiene el jus gladii (el derecho de espada). Mateo 5:39
- El gobierno civil pertenece al mundo. El creyente pertenece al reino de Dios, por lo que no debe ocupar ningún cargo ni tener ningún rango bajo el gobierno, el cual debe ser obedecido pasivamente. Juan 18:36 Romanos 13:1–7
- Los pecadores o infieles deben ser excomulgados y expulsados de los sacramentos y de las relaciones con los creyentes a menos que expíen, según 1 Corintios 5: 9-13 y Mateo 18: 15, pero no se practicará violencia contra

ellos. <https://www.christianity.com/church/denominations/who-are-anabaptists-learn-the-origins-and-history-of-anabaptism.html>

Los primeros anabaptistas tomaron las enseñanzas directas de Jesús como el centro de atención de sus creencias y prácticas, especialmente como se expresa en el Sermón de la Montaña. Desde muy temprano, para la mayoría de los anabautistas, la enseñanza de Jesús sobre el amor a los enemigos y alejarse de la espada condujo a un pacifismo basado en principios... Durante las décadas siguientes a los primeros bautismos anabautistas en 1525, las creencias sobre la no participación en la guerra se convirtió en uno de los pilares conviccionales de estos cristianos radicales. A medida que el movimiento se afianzaba con fuerza en Holanda, un ex sacerdote católico llamado Menno Simons se convirtió en un líder importante y, en última instancia, la mayoría de los diversos grupos anabautistas adoptaron su nombre: “menonitas”.

Los menonitas enfrentaron generaciones de dura persecución en Suiza, Alemania y Holanda. Aunque los grupos menonitas permanecen en esos países, muchas comunidades e individuos emigraron a lugares que les ofrecieron seguridad, incluida la colonia de Pensilvania a partir de 1683. El estado de Pensilvania sigue siendo hoy el hogar de la mayor concentración de comunidades menonitas en los Estados Unidos.

(<https://thinkingpacifism.net/2014/07/22/the-essence-of-anabaptism/>)

Las primeras generaciones

El pacifismo se estableció en las colonias de América del Norte cuando el gobierno británico otorgó a William Penn, miembro de la Sociedad Religiosa de Amigos (Cuáqueros), una carta para establecer la colonia de Pensilvania en 1682. Los Amigos habían surgido como un movimiento distinto en Gran Bretaña en mediados de la década de 1650 bajo el liderazgo de Jorge Fox. Fox combinó una estrecha adhesión a las enseñanzas de Jesús en el Sermón de la Montaña con un sentido místico de la presencia del Espíritu de Dios en el corazón del creyente, en los corazones de todos los demás seres humanos y en la creación más amplia.

(Peter Brock, The Quaker Peace Testimony, 1660-1914- <https://thinkingpacifism.net/2019/05/31/pacifism-in-america-part-one-the-roots-of-war-resistance/>)

1682 - 1756

“Desde el comienzo, la colonia de Pensilvania vivió con tensiones significativas entre los ideales de su liderazgo cuáquero y las realidades de la empresa colonial más amplia en América del Norte que no está moldeada por esos valores. Con el tiempo, el número de residentes de la colonia que no eran cuáqueros (o de convicciones similares) creció mucho más que la población de Amigos. Ante los crecientes conflictos con los nativos en la parte occidental de la colonia, los Amigos renunciaron a su papel de liderazgo en 1756”

(Peter Brock, The Quaker Peace Testimony, 1660-1914- <https://thinkingpacifism.net/2019/05/31/pacifism-in-america-part-one-the-roots-of-war-resistance/>)

A principios del siglo XVIII, surgió un nuevo movimiento en Alemania, profundamente influido por las convicciones anabautistas, pero que seguía siendo una comunidad distinta. Los miembros de este movimiento emergente, que suman solo docenas, emigraron en masa a Pensilvania poco después de su surgimiento y en América del Norte tomaron el nombre de Iglesia de los Hermanos. Los Hermanos, al igual que los menonitas y los cuáqueros, tenían como una de sus características definitorias la creencia en la no participación en la guerra. Durante las últimas décadas del gobierno cuáquero en Pensilvania, los Hermanos y los menonitas ofrecieron todo el apoyo que pudieron y dieron la bienvenida a la libertad de practicar su fe (incluido el compromiso abierto con el pacifismo).

Con el tiempo, los miembros de los tres grupos (a veces llamados Iglesias históricas de la paz) se mudaron al oeste y al sur de Pensilvania, estableciendo comunidades en otras colonias. La guerra que marcó el esfuerzo de las colonias estadounidenses por liberarse del control británico resultó difícil para los miembros de la Iglesia de la Paz, y algunos emigraron a Canadá para evitar el conflicto. Sin embargo, en general, el gobierno respetó el pacifismo de los miembros de la Iglesia de la Paz y se les permitió evitar la participación militar. Su presencia fue lo suficientemente significativa como para que James Madison, en uno de los primeros borradores de la Declaración de Derechos que siguió a la Revolución, incluyera una disposición que establecía el derecho constitucional a la objeción de conciencia frente a la guerra. Finalmente, este derecho no fue concedido. Como consecuencia, aquellos que buscan disposiciones de objeción de conciencia frente al servicio militar obligatorio han tenido que solicitar continuamente que el Congreso incluya disposiciones para los OC en el proyecto de ley.

El siglo XIX: Las primeras sociedades de paz y la guerra total

“Estas primeras sociedades de paz fueron notables por un par de razones. Señalaron la difusión de convicciones explícitas sobre el rechazo de la guerra más allá de las Iglesias de la Paz (una porción significativa de los que estaban comprometidos con las sociedades de la paz eran cuáqueros, pero muchos no lo eran). Estas pueden ser las primeras organizaciones en el mundo con el propósito específico de promover la oposición política a la guerra como instrumento de política estatal. Además, algunos elementos de este pequeño movimiento por la paz se conectaron con algunos elementos del movimiento contra la esclavitud mucho más grande”.

(Peter Brock, The Quaker Peace Testimony, 1660-1914-<https://thinkingpacifism.net/2019/05/31/pacifism-in-america-part-one-the-roots-of-war-resistance/>)

Guerra civil americana

12 de abril de 1861-9 de abril de 1865

Abril 12, 1861 a Marzo 3, 1863

El primer período se caracterizó por el alistamiento voluntario y no presentó grandes dificultades, porque los adventistas podían mantenerse libremente al margen del conflicto. Aunque algunos los miraron con recelo, suponiendo que simpatizaban con la rebelión, no se ofrecieron ni participaron en la guerra.

Marzo 3, 1863 a Febrero 24, 1864

El segundo período es conocido por la introducción del giro obligatorio. Por la gracia de Dios, el proyecto de ley tenía una disposición que permitía la exención con la condición de que el recluta proporcionara un sustituto para servir en su lugar o el pago de trescientos dólares. Durante este tiempo, los adventistas se ayudaron unos a otros para obtener el dinero necesario para la exención.

Febrero 24 a July 4, 1864

En el último período se agregaron algunas reformas a la ley, que se mantuvieron vigentes hasta el final de la guerra; la exención todavía se concedía, pero se limitaba a las personas “concienzudamente opuestas al porte de armas”. También debían ser miembros de denominaciones religiosas cuyos principios también se opusieran a la guerra y fueran reconocidos como no combatientes.

Abril 12, 1861 a Marzo 3, 1863

“Se me mostró que el pueblo de Dios, que es su tesoro peculiar, no puede participar en esta guerra desconcertante, porque se opone a todos los principios de su fe. En el ejército no pueden obedecer la verdad y al mismo tiempo obedecer los requerimientos de sus oficiales. Habría una continua violación de la conciencia” .*Testimonies for the Church, vol. 1, pp. 361-362.*

Marzo 3, 1863 a Febrero 24, 1864

Durante la Guerra Civil, el Congreso de los EE. UU. aprueba una ley de reclutamiento que produce el primer reclutamiento de ciudadanos estadounidenses en tiempos de guerra en la historia de los Estados Unidos. La ley requería el registro de todos los hombres entre las edades de 20 y 45 años, incluidos los extranjeros con la intención de convertirse en ciudadanos, antes del 1 de abril. Las exenciones del reclutamiento se podían comprar por \$ 300 o encontrando un recluta sustituto. Esta cláusula provocó sangrientos disturbios en la ciudad de Nueva York, donde los manifestantes se indignaron porque las exenciones se otorgaron efectivamente solo a los ciudadanos estadounidenses más ricos. *The Enrollment Act of 1863 (12 Stat. 731, enacted March 3, 1863) also known as the Civil War Military Draft Act*

Febrero 24 a Julio 4, 1864

4 de julio de 1864, momento en el cual se retiró el privilegio de conmutación de \$300. Sin embargo, el 24 de febrero de 1864 se había promulgado un nuevo proyecto de ley que ahora otorgaba un servicio alterno, antes abierto a cualquier persona, solo a aquellos que tenían principios religiosos contrarios al porte de armas. Dichos individuos podrían, cuando fueran reclutados, ser considerados no combatientes y asignados a “servicios en los hospitales, o al cuidado de los libertos, o pagarán la suma de \$300” .*Act of Congress, February 24, 1864*

En el intervalo del 24 de febrero de 1864 al 4 de julio de 1864,

los adventistas ni siquiera solicitaron el servicio alternativo, sino que continuaron pagando el dinero de conmutación original de \$300 hasta que ya no fue posible. Solo entonces hicieron una declaración abierta al gobierno. El Comité Ejecutivo de la Asociación General Adventista del Séptimo Día, compuesto por John Byington, J. N. Loughborough y George W. Amadon, envió una “Declaración de Principios” al gobernador de Michigan el 2 de agosto de 1864, en la que se hizo la siguiente declaración :

“La denominación de cristianos que se hacen llamar Adventistas del Séptimo Día, tomando la Biblia como su regla de fe y práctica, son unánimes en sus puntos de vista de que sus enseñanzas son contrarias al espíritu y la práctica de la guerra; por lo tanto, siempre se han opuesto concienzudamente a portar armas. Si hay alguna porción de la Biblia que nosotros, como pueblo, podamos señalar más que cualquier otra como nuestro credo, es la ley de los diez mandamientos, que consideramos como la ley suprema, y cada precepto del cual tomamos en su significado más obvio y literal. El cuarto de estos mandamientos requiere la cesación del trabajo el séptimo día de la semana, el sexto prohíbe quitar la vida, ninguno de los cuales, en nuestra opinión, podría observarse mientras se cumple el servicio militar. Nuestra práctica ha sido uniformemente consistente con estos principios. Por lo tanto, nuestra gente no se ha sentido libre de alistarse en el servicio. En ninguna de nuestras publicaciones denominacionales hemos defendido o alentado la práctica de portar armas y, cuando se redactó, en lugar de violar nuestros principios, nos contentamos con pagar y ayudarnos mutuamente a pagar los \$300 en dinero de conmutación. Y aunque esa disposición siguió siendo de aplicación universal, no consideramos necesaria ninguna expresión pública de nuestros sentimientos sobre esta cuestión...” (Seventh-day

Adventists in Time of War, p. 58)

Con una declaración de lealtad al Gobierno, solicitaron ser reconocidos como no combatientes, término que en aquellos días incluía a los objetores totales por razones de conciencia. Al día siguiente, el gobernador de Michigan emitió un comunicado de la siguiente manera: “Estoy convencido de que la declaración anterior de principios y prácticas de los adventistas del séptimo día es correcta y que tienen derecho a todas las inmunidades garantizadas por la ley a quienes se oponen conscientemente a portar armas o participar en la guerra” (*Seventh-day Adventists and Civil Government*, p. 10)

Finalmente, el 1 de septiembre de 1864, el Preboste Mariscal General Theo. McMurtrie dio la siguiente respuesta: “Miembros de denominaciones religiosas, que hayan sido seleccionados en el borrador, y que establezcan el hecho ante la Junta de Inscripción que se oponen concienzudamente al porte de armas, y tienen prohibido hacerlo por sus reglas y artículos de fe, y que su comportamiento ha sido uniformemente consistente con su profesión, serán asignados a servicio en hospitales, o al cuidado de libertos, o estarán exentos mediante el pago de \$300 a las personas que el Secretario de Guerra pueda designar.” (*Review and Herald*, September 13, 1864)

¿Cuál de las tres provisiones abiertas para ellos prefirieron los adventistas? Que la práctica general hasta el final de la Guerra Civil fue el pago de \$300, es evidente a partir de la siguiente declaración de Jaime White, aproximadamente dos meses y medio antes del final de la guerra: “Se dice que el próximo draft tomará alrededor de uno de cada tres hombres sin discapacidad, sujetos al reclutamiento. Y se supone que se atraerá esta proporción de adventistas del séptimo día; es decir, uno de cada tres. En este caso, si cada uno ingresara en la tesorería \$100, lo mismo sería suficiente para pagar \$300, por todo lo girado en el próximo giro.” (*Review and Herald*, January 24, 1865)

Expulsión de combatientes

Hiram N. Bates

“La iglesia de Plum River y Green Vale, Ills., se reunieron el 22 de enero en capacidad de negocios y, después de la debida deliberación, retiraron su compañerismo de Hiram N. Bates, quien se alistó voluntariamente en el servicio de los EE. UU., demostrando así que no estaba en armonía con los puntos de vista de los adventistas del séptimo día. “Por orden de la iglesia. SOLOMON MYERS, pastor. Green Vale, Illinois, 24 de enero de 1865.

Enoch Hayes

“Como el alistamiento voluntario al servicio de la guerra es contrario a los principios de fe y práctica de los adventistas del séptimo día contenidos en los mandamientos de Dios y la fe de Jesús, no pueden retener en su comunión a aquellos que así se alistan. Por lo tanto, Enoch Hayes fue excluido de la membresía de la iglesia de Battle Creek, por voto unánime de la iglesia, el 4 de marzo de 1865”.